

# Décima Sesión Extraordinaria 2024 Consejo Universitario 7a Legislatura



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO  
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
10 DE ABRIL DE 2024  
SEDE ADMINISTRATIVA GARCADIEGO

- I. Pase de Lista y Verificación del Quórum
- II. Foro Universitario
- III. Aprobación del Orden del Día

Propuesta de orden del día:

Único.- Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de la Oferta académica de nuevo ingreso, semestre 2024-II.



## ÚNICO.- Único.- Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de la Oferta académica de nuevo ingreso, semestre 2024-II.

Oficio: UACM/CA/O-0285/2024

Ciudad de México, 08 de abril de 2024

Asunto: Punto de acuerdo para aprobar

**C. Victor Adrian Palacios Ruíz**

Secretario Técnico de la Comisión de Organización  
de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario

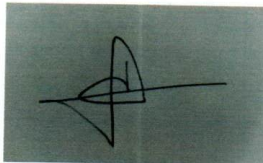
**Presente.**

Estimado Adrian:

Por medio del presente le solicito de la manera más atenta se convoque a reunión lo más pronto posible, para discusión y en su caso, aprobación, dentro de la Comisión de Organización, la propuesta de Oferta de Nuevo Ingreso a las diferentes Licenciaturas, cabe mencionar que la propuesta debe ser aprobada a más tardar 17 de abril. Se adjunta al presente la propuesta de punto de acuerdo y la justificación.

Agradeciendo su atención a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**Mtro. César Enrique Hernández Fuentes**  
COORDINADOR ACADÉMICO

CEFH/uedf

---

Doctor García Diego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720,  
teléfono 55 1107 0280 extensión 16501, correo electrónico [coord.academica@uacm.edu.mx](mailto:coord.academica@uacm.edu.mx)  
[www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx)

Página 1

### PROPUESTA DE OFERTA DE NUEVO INGRESO PARA EL SEMESTRE 2024-II

Presenta

Comisión de Planeación de la UACM a través de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.

#### **Oferta Académica de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas que ofrece la UACM, Generación 2024.**

#### **Exposición de motivos**

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) tiene la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de nuestra ciudad en materia de educación superior. La docencia es una de sus actividades sustantivas y las actividades relacionadas organizan buena parte de la vida institucional.

Uno de los momentos más importantes de las actividades de la vida universitaria es la publicación de la convocatoria anual de nuevo ingreso a los programas de licenciatura que ofrece la UACM, pues a través de ésta se incorporan nuevos estudiantes a la vida universitaria.

La Universidad deberá buscar ampliar su cobertura considerando los recursos disponibles y propiciará procesos de planeación y reorganización académica administrativa que permita que el derecho a la educación sea garantizado. La planeación institucional permite a la Universidad garantizar que las necesidades académicas de las estudiantes y los estudiantes puedan ser atendidas.

Con el objeto de iniciar con los procedimientos administrativos para el registro e inscripción de aspirantes para el ingreso a la Universidad es necesario que el máximo órgano de gobierno apruebe la oferta de ingreso a las diferentes licenciaturas que se imparten en los planteles y centros escolares de la UACM. La aprobación de la oferta de nuevo ingreso, generación 2024, permitirá emitir las convocatorias anuales correspondientes.

El número de lugares disponibles para el ingreso de aspirantes a la Universidad ha sido analizado y discutido por la Comisión de Planeación Institucional de la UACM (COMPLAN), el cual se presenta para aprobación del Consejo Universitario.

#### **Considerandos**

Que la elaboración de la propuesta de oferta de nuevo ingreso es un proceso complejo que convoca el

trabajo de distintas instancias de la Universidad. En la definición de las posibilidades de dicha oferta se toman en cuenta los programas de licenciaturas activos en la UACM que se imparten en los cinco planteles.

Que la propuesta de oferta académica de licenciatura de cada plantel fue establecida por las coordinaciones y consejos de plantel para la generación 2024 en sus correspondientes sesiones de Consejo de Plantel. Los planteles junto con los tres Colegios y las coordinaciones Académica y de Planeación procesaron la información necesaria para la toma de decisiones.

Que entre los datos relevantes que se tomaron en cuenta en estas decisiones se consideraron, entre otros insumos, el historial de la oferta académica de licenciatura para nuevo ingreso de años anteriores que muestra las necesidades de oferta tanto para turno matutino como para el turno vespertino; el análisis de la demanda para identificar los programas de licenciatura con mayor y menor demanda ofertadas en la UACM. Así mismo, se retoman otros factores referentes a la infraestructura disponible, la situación de la planta académica, las condiciones de seguridad de los planteles.

Que la Comisión de Planeación, en su tercera sesión extraordinaria del 8 de abril de 2024, tras el análisis de las condiciones de infraestructura y de la planta académica, acordó la cantidad de 5, 770 lugares de nuevo ingreso para el semestre 2024-II y estableció su distribución por licenciatura, plantel y turno.

Que la propuesta de oferta de nuevo ingreso 2024-II se apega a las *Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica*, aprobadas por la Comisión de Planeación en la segunda sesión ordinaria del 4 de abril de 2022, mediante el Acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-007/2022.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de llevar a cabo los procesos internos necesarios para el establecimiento del marco normativo que garantice el desarrollo de la institución y procesos correspondientes.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de garantizar el acceso a la educación para todas aquellas personas interesadas en cursar estudios de nivel profesional en la UACM.

Que las fechas para las publicaciones de convocatorias para el nuevo ingreso de aspirantes a la Universidad, permiten planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo para el ingreso al semestre 2024-I.

Que la Comisión de Planeación de la Universidad cumplió con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y; el acuerdo UACM/COMPLAN/EXT3 012/2024, al determinar la oferta académica de nuevo ingreso correspondiente a la generación 2024.

### **Fundamentación legal**



Artículo 4, fracciones VII; artículo 6, fracciones II y III de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 6 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario y; Acuerdos UACM/COMPLAN/OR2 007/2022, UACM/COMPLAN/OR2 008/2022, UACM/COMPLAN/OR2 009/2022 y UACM/COMPLAN/OR2 010/2022.

### **Propuesta de Punto de acuerdo**

PRIMERO. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2024-II a nivel licenciatura presentada por la Rectoría, sea de 5770 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro Anexo 1.

## ANEXO 1

NUEVO INGRESO 2024 - OFERTA ACADÉMICA																
LICENCIATURA	CADA LIBRETO		TOTAL CL	CENTRO PEDAGÓGICO		TOTAL CH	CIAD/UFPEC		TOTAL GAM	DEL VALLE		TOTAL DV	SABER TECNOLÓGICO		TOTAL SIT	TOTAL GENERAL
	M	V		M	V		M	V		M	V		M	V		
Arte y Patrimonio Cultural				60	60	120	80		80				70	35	105	305
Ciencia Política y Administración Urbana	105	105	210				120	80	200	70	35	105	105	105	210	725
Ciencias Ambientales														140	140	140
Ciencias Genómicas										70		70				70
Ciencias Sociales							40	40	80				70	35	105	185
Comunicación y Cultura				60	60	120	80	40	120				105	70	175	415
Creación Literaria							80		80	70	35	105	70	35	105	290
Derecho								240	240							240
Filosofía e Historia de las Ideas							40		40	70	35	105	70	35	105	250
Historia y Sociedad Contemporánea							40		40				70	35	105	145
Ingeniería de Software							120		120				105	105	210	330
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano				105		105	0						70		70	175
Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	70		70				120		120				70	70	140	330
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	70		70				120		120				140		140	330
Ingeniería en Sistemas Energéticos													105		105	105
Modelación Matemática	70		70				40		40				70	35	105	215
Nutrición y Salud		140	140					240	240					210	210	590
Promoción de la Salud	70	105	175	80	80	160	80	80	160				105	105	210	705
Protección Civil y Gestión de Riesgos								120	120					105	105	225
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>385</b>	<b>350</b>	<b>735</b>	<b>305</b>	<b>200</b>	<b>505</b>	<b>960</b>	<b>840</b>	<b>1,800</b>	<b>280</b>	<b>105</b>	<b>385</b>	<b>1,225</b>	<b>1,120</b>	<b>2,345</b>	<b>5,770</b>

## OFERTA ACADÉMICA NUEVO INGRESO PESKER 2024

Licenciatura	PLANTEL			TOTAL
	RVO	RVN	RVS	
Derecho	60	60	60	180

#### UACM/COMPLAN/EX3-012/2024

Con fundamento en el artículo 10, fracciones I y VII del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación, el acuerdo UACM/CU-4/EX-00/017/16, el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso de Aspirantes a Licenciatura de la UACM y las *Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica*:

Considerando

1. Las licenciaturas ofertadas y activas en la UACM en los diferentes planteles.
2. La propuesta de oferta académica de licenciatura de cada plantel, acordada con los colegios y las coordinaciones de plantel y sus consejos para la generación 2024.
3. La oferta académica de licenciatura para nuevo ingreso Generación 2023.
4. Las Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica.
5. El comportamiento de la matrícula de generaciones anteriores.
6. La planta académica e infraestructura.
7. La Tabla 1: Propuesta de nuevo ingreso para licenciatura para la generación 2024 (Anexo 1)

Primero: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar la propuesta de oferta de nuevo ingreso para licenciatura, generación 2024.

Segundo: El pleno de la COMPLAN acuerda enviar la propuesta de nuevo ingreso para licenciatura, generación 2024 para su discusión, y en su caso aprobación por parte del Consejo Universitario. Anexo 2.

Votación:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 3

Suplencias: 0

